

Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina

Volumen 9
Volume

Número 1
Number

Marzo 2006
March

Artículo:

La Historia del Aborto en Francia

Derechos reservados, Copyright © 2006:
Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina

Otras secciones de este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

Others sections in this web site:

-  [*Contents of this number*](#)
-  [*More journals*](#)
-  [*Search*](#)



medigraphic.com

La Historia del Aborto en Francia

Jean-Yves Le Namur, Catherine Valenti, Histoire de l'avortement, XIX-XX siècles.
Paris, Ed. du Seuil, 2003. 388 págs. ISBN 2-02-054136-X

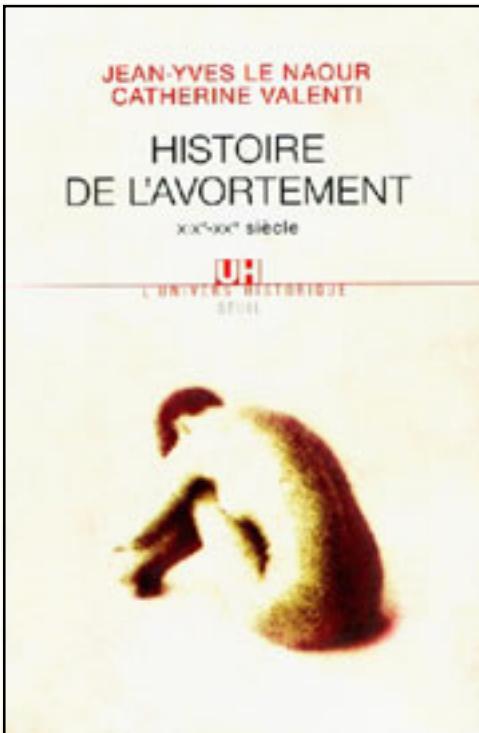
Fernanda Núñez- Becerra*

El aborto, tanto terapéutico como medida contraceptiva de último recurso, es un tema que no ha sido estudiado históricamente en México, lo que convierte a este libro en un instrumento de trabajo imprescindible aunque trate exclusivamente del caso francés. Confluyen aquí varios aspectos “candentes” que podrían explicar el que pocos historiadores se hayan acercado al tema y no sólo porque se trate de prácticas corporales eminentemente femeninas y generalmente secretas. Están ahí entreverados diversos aspectos que vuelven muy pertinente su estudio aunque lo compliquen: las pugnas entre la justicia penal, la ciencia y la religión, así como las prácticas sexuales y la moral social de cada época. Los autores de este sugerente libro, ambos doctores en historia y especialistas en la historia cultural francesa, piensan que a pesar de que en Francia haya bastantes obras publicadas sobre este asunto fundamental para la historia de las mujeres, sigue siendo un tema mal conocido y que repite prejuicios o lugares comunes que no tienen fundamento histórico. Las obras consagradas al tema cuentan la misma historia: de la famosa ley de 1920 que prohibió cualquier propaganda favorable a la contracepción y al aborto, hasta los debates parlamentarios propulsados por las feministas y que llevaron en 1974 a que se votara la ley Weil (despenalizándolo), pasando por el famoso caso de una abortera ejecutada en el periodo de Vichy. Este libro regresa a esos temas pero demuestra por ejemplo, que el periodo de mayor dureza en la represión hacia las mujeres que abortaron fue justamente el posterior a Vichy, es decir, el de la Liberación y que tanto los partidarios como los adversarios de la liberación del aborto, han hecho de la ley de 1920 el instrumento de una represión feroz contra las prácticas abortivas, cuando en realidad fue el artículo 317 del Código Penal de 1810 el que castigaba con la reclusión a las mujeres que abortaban y a trabajos forzados a los

* Profesora-Investigadora
Titular C, INAH-Veracruz.
Jalapa, Ver.

médicos o parteras que se los hubieran practicado. De hecho, la ley de 1920 sólo pretendía amordazar a los neo-maltusianos, socialistas y libertarios, a quienes se les ve como enemigos de la nación en un momento en que Francia se siente debilitada por su baja tasa de natalidad y traumatizada por la guerra. Así, la reivindicación del derecho al aborto, la lucha feminista por disponer del propio cuerpo, es heredera justamente de este movimiento llamado neo-maltusianismo que es descrito minuciosamente en un capítulo.

El aborto, además, ha sido visto como una práctica atemporal e invariable a lo largo de la historia, así como su represión universal y constante desde la Antigüedad hasta nuestros días. Sin embargo, y es otra riqueza de este libro, no ha sido así. Las civilizaciones de la Antigüedad, por ejemplo, no se preocuparon por la vida embrionaria, lo que condenaban era el atentar contra la autoridad del padre o jefe de la familia quien tenía derecho de vida y de muerte sobre sus hijos y podía perfectamente abandonarlos al nacer, cuando la ciudad no le pedía que los sacrificara por temor a la sobre población. Los autores del siglo XIX o del XX tan partidarios de la represión al aborto se sorprendieron de esas medidas, pues se sentían herederos de la civilización greco-latina, así, leyeron entre líneas e interpretaron silencios de los clásicos para apoyar sus convicciones antiabortistas. Al ser un fenómeno que históricamente se practicó en la clandestinidad no ha sido factible su cuantificación lo que ha permitido que el sector contrario a su despenalización haya magnificado los riesgos y las cifras de muertes para subrayar su peligrosidad.



Lo que históricamente se ha castigado es el infanticidio, aunque en realidad, fue siempre muy difícil de probar el llamado aborto criminal. Además, los métodos abortivos utilizados desde la Antigüedad no se diferenciaban mucho de los remedios para curar enfermedades femeninas o de los métodos contraceptivos conocidos. Para la teoría médica humoral, la sangre era vista como reguladora del organismo y las amenorreas eran antes que nada síntomas de que algo andaba mal, más que de embarazo. Los remedios y pociones utilizados tenían como objetivo el provocar el sangrado menstrual. Esa es la razón por

la que el tratamiento del aborto haya sido tan paródico, denunciado como homicidio y castigado con la muerte, y sin embargo, fue un fenómeno que pasó casi invisible ante los contemporáneos, un delito poco perseguido y poco condenado. La filosofía de Las Luces cambia incluso su estatuto de criminal al de víctima, la mujer que abortaba arriesgaba su vida para salvar su honor. En el siglo XIX se dan muchos cambios tanto en la práctica como en la representación del aborto. Los historiadores piensan que es el siglo en el que se generaliza el recurso al aborto y se extiende masivamente a todas las capas sociales. Y que si se volvió una práctica común no fue sólo debido al paso de una sociedad tradicional a una industrial, a la urbanización, o a la disminución de la religiosidad, sino a una modificación en las técnicas, así como a una transformación de los resortes morales que fundaban la represión.

Otro aspecto muy interesante tratado por el libro es el del debate que se llevó a mediados del XIX en torno al aborto terapéutico, cuando la cesárea en esos momentos prepastorianos era sinónimo de una muerte segura. Hasta entonces, los médicos habían preferido cerrar los ojos y actuar según su conciencia, antes de pronunciarse al respecto, pues la Iglesia y un cierto sector médico tratan de impedir que ese tema, así como el del aborto en caso de violación o por causas eugenésicas, se discutan pues siempre temerán que las mujeres se aprovechen para exigir el derecho a decidir sobre sus embarazos, cosa que en Francia se logra hasta 1974. El estudio histórico de un tema de gran actualidad, hace de la Historia del Aborto en Francia, un libro de lectura obligada.

Dirección para correspondencia:

Dra. Fernanda Núñez- Becerra

E-mail: nanisnu@hotmail.com

